

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultado por Función
Estados Integrales de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



Estados Financieros Anuales

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2013*



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de Marzo de 2014

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y a los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 27 de Marzo de 2014
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31.12.2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de marzo de 2013.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'R' followed by several loops.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive script, with a horizontal line underneath.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria (CAMSC)

Índice:

Informe del auditor independiente	1
Estado de Situación Financiera Clasificado	2
Estado de Resultado por Función	4
Estados Integrales de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Moneda Funcional	: Peso Chileno
Moneda Presentación	: Miles de Pesos (M\$)
UF	: Unidades de Fomento

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Estado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

2

Activos	Notas	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	503.386	313.288
Otros activos no financieros, corriente	20	10.630	9.636
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	297.118	253.630
Inventarios	11	58.670	58.670
Activos por impuestos corrientes	21	8.093	5.650
Activos corrientes totales		877.897	640.874
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	7.045.048	7.623.649
Propiedades, planta y equipo	7	125.642	143.619
Activos por impuestos diferidos	16	244.662	37.852
Total de activos no corrientes		7.415.352	7.805.120
Total de activos		8.293.249	8.445.994

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	834.352	673.894
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	111.437	92.100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	2.799.526	1.996.737
Otros pasivos no financieros corrientes	5	12.814	14.993
Pasivos corrientes totales		3.758.129	2.777.724
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	3.957.212	4.790.824
Total de pasivos no corrientes		3.957.212	4.790.824
Total pasivos		7.715.341	7.568.548
Patrimonio			
Capital emitido	17	1.570.000	1.570.000
Pérdidas acumuladas	17	(992.092)	(692.554)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		577.908	877.446
Patrimonio total		577.908	877.446
Total de patrimonio y pasivos		8.293.249	8.445.994

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados por Función
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

4

		ACUMULADO	
		01-01-2013	01-01-2012
		31-12-2013	31-12-2012
	Notas	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	10	1.392.370	1.270.072
Costo de ventas	15	(1.246.139)	(1.144.426)
Ganancia bruta		146.231	125.646
Gastos de administración	15	(294.594)	(285.009)
Otras ganancias (pérdidas)	-	606	(254.984)
Ingresos financieros	13	20.910	11.269
Costos financieros	13	(278.306)	(309.260)
Resultado por unidades de reajuste	N/A Nota	(101.196)	(148.566)
Pérdida, antes de impuestos		(506.349)	(860.904)
Ingreso por impuestos a las ganancias	16	206.811	67.632
Pérdida procedente de operaciones continuas		(299.538)	(793.272)
Pérdida		(299.538)	(793.272)
Pérdida por acción			
Pérdida por acción básica y diluida		(190,78853)	(505,26878)

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado Integral de Resultados
Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

5

		ACUMULADO	
		01-01-2013	01-01-2012
	Notas	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Pérdida	17	(299.538)	(793.272)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(299.538)	(793.272)

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos comprendidos entre 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 y el 01 de enero de 2012 y el 31 diciembre de 2012

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2013		1.570.000	(692.554)	877.446
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	(299.538)	(299.538)
Emisión de patrimonio (1)	17	-	-	-
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2013		1.570.000	(992.092)	577.908

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2012		1.570.000	100.718	1.670.718
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	(793.272)	(793.272)
Emisión de patrimonio (1)	17	-	-	-
Saldo Final Periodo Anterior 31-12-2012		1.570.000	(692.554)	877.446

- (1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. A la fecha de confección de estos Estados Financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra pagado en su totalidad.

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**Estado de Flujo Efectivo Directo**

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
y el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012

7

	Notas	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Estado de flujo efectivo Directo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.477.128	1.340.976
Otros cobros por actividades de operación		46.479	650.608
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(564.087)	(553.553)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.789)	(10.750)
Pago pólizas de seguros		(45.180)	(29.761)
Intereses pagados		(905)	-
Intereses recibidos		22.769	4.474
Impuestos a las ganancias reembolsados		3.063	-
Otras entradas de efectivo		371.101	426.242
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		1.305.579	1.828.236
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(6.142)	(68.982)
Compras de activos intangibles		(153.659)	(1.610.057)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(159.801)	(1.679.039)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(700.574)	-
Intereses pagados		(255.106)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(955.680)	-
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		190.098	149.197
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		190.098	149.197
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		313.288	164.091
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	503.386	313.288

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. CAMSC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A., compañía que a su vez no posee controlador.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que fue celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la “Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013

9

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2014.

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas que ascienden a M\$299.538 al 31 de diciembre de 2013 (M\$793.272 al 31 de diciembre de 2012) y presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$2.880.232 al 31 de diciembre de 2013 y M\$2.136.850 al 31 de diciembre de 2012. La Administración manifiesta que los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de empresa en marcha considerando entre otros aspectos, el patrimonio que asciende a M\$577.908 al 31 de diciembre 2013, así como las proyecciones de ganancias y flujos de caja futuros esperados a partir del ejercicio 2014.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), adoptados por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSC al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CAMSC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado Integral de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012, y de resultado, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 que se incluyen en el presente para efectos comparativos también han sido preparados de acuerdo a IFRS.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Concesión

CAMSC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAMSC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo, en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

7 Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.10, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	Años	15
Construcción (Estados de Avance)	Años	15
Administración y control contrato construcción	Años	15
Proyecto Estacionamientos (*)	Años	15
Proyecto Eficiencia Energética (*)	Años	15

(*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

8 Impuesto Diferidos e Impuesto Renta

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

9 Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 23.309,56 (\$22.840,75 al 31 de diciembre de 2012). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

10 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 18. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además, se presentan en este rubro todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

11 Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	2	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

12 Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

15 Reconocimiento de ingresos - Continuación

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSA presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSA provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSA provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAMSA explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSA recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

15 Reconocimiento de ingresos - Continuación

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAMSA deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAMSA deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSA podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSA debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSA deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAMSA debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CAMSA debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSA debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

15 Reconocimiento de ingresos - Continuación

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAMSA está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

b) Otros Ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

16 Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos financieros.

17 Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si los Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presentan indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAMSC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

18 Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013

I.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 19 Beneficios a los empleados	1 de Enero 2013
b)	NIC 27 Estados Financieros Separados	1 de Enero 2013
c)	NIIF 10 Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013
d)	NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
e)	NIIF 12 Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013
f)	NIIF 13 Medición del valor razonable	1 de Enero 2013
g)	CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de Enero 2013

a) NIC 19 Beneficios a los empleados.

Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

b) NIC 27 Estados Financieros Separados.

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

La Sociedad no consolida sus estados financieros, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

c) NIIF 10 Estados financieros consolidados.

Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no consolida sus estados financieros, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

d) NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no tiene acuerdos conjuntos, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

e) NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no tiene participación en otras sociedades, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

f) NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

g) CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

CINIIF 20 ““Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto” Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs” existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.

La Sociedad no participa en negocios de producción minera a cielo abierto, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros

I.2. Enmiendas y mejoras

Letras	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de Julio 2012
b)	NIC 28 Inversiones en asociadas y joint ventures	1 de Enero 2013
c)	NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar	1 de Enero 2013
d)	NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas de Información Financieras	1 de Enero 2013
e)	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2013
f)	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero 2013
g)	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2013
h)	NIC 34 Información financiera intermedia	1 de Enero 2013
i)	NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2013
	NIIF 11 Acuerdos conjuntos	
	NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades	

a) NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

b) NIC 28 Inversiones en asociadas y joint ventures

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

La Sociedad no presenta inversiones en asociadas, de igual manera no presenta joint ventures, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

c) NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

d) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas de Información Financieras

Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno con tasas de interés por debajo de mercado, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a NIIF 1 emitidas en mayo de 2012.

- Aclara que una empresa puede aplicar NIIF 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.
- Aclara que una empresa puede optar por adoptar NIC 23, "Costos por intereses" en la fecha de transición o desde una fecha anterior.
- Como consecuencia de la enmienda a NIC 1, clarifica que una empresa que adopta IFRS por primera vez puede entregar información en notas para todos los periodos presentados.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

e) NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

f) NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos

Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

g) NIC 32 Presentación de Instrumentos Financieros

Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

h) NIC 34 Información Financiera Intermedia

Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

i) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 11 Acuerdos Conjuntos; NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades

Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

- II. Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

II.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIIF 9 Instrumentos Financieros	1 de Enero 2015
b)	CINIIF 21 Gravámenes	1 de Enero 2014

a) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses.

Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

b) CINIIF 21 Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo esta dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

II.2.Enmiendas y mejoras

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 32	Instrumentos Financieros Presentación	1 de Enero 2014
b)	NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2014
	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
	NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero 2014
c)	NIC 36	Deterioro del valor de los activos	1 de Enero 2014
d)	NIC 39	Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	1 de Enero 2014
e)	NIIF 9	Instrumentos Financieros	Sin Determinar
f)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Julio 2014
g)	NIIF 2	Pagos Basados en acciones	1 de Julio 2014
h)	NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de Julio 2014
i)	NIIF 8	Segmentos operativos	1 de Julio 2014
J)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
k)	NIC 16	Propiedades, plantas y equipos	1 de Julio 2014
	NIC 38	Activos Intangible	1 de Julio 2014
l)	NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de Julio 2014
m)	NIIF 1	Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	1 de Julio 2014
n)	NIIF3	Combinaciones de negocio	1 de Julio 2014
o)	NIIF 13	Medición de valor razonable	1 de Julio 2014
p)	NIC 40	Propiedades de inversión	1 de Julio 2014

a) NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

b) NIC 27 Estados Financieros Separados; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

c) NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

d) NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

e) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

f) NIC 19 Beneficio a los empleados

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

g) NIIF 2 Pagos basados en acciones

Se clarifican las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

h) NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39.

La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

i) NIIF 8 Segmentos Operativos

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.

La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

j) NIIF 13 Medición de valor razonable

Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

k) NIC 16 Propiedades; plantas y equipos y NIC 38 Activos Intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

l) NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

m) NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

n) NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

o) NIIF 13 Medición del valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9.

La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

p) NIC 40 Propiedades de inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

19 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros individuales es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y efectivo equivalente

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y efectivo equivalente	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo en caja	600	600
Saldos bancarios	63.594	32.461
Depósitos a plazo	439.192	280.227
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	503.386	313.288

b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Peso chileno	503.386	313.288
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	503.386	313.288

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Eficiencia Energética; Optimización sistema de control de estacionamientos; Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzaron a ser amortizadas desde el momento que se encontraron listas para su uso o explotación.

Por último, la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A.. La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013

36

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	7.045.048	7.623.649
Total activos intangibles, neto	7.045.048	7.623.649
Clases de activos intangibles, bruto		
Intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.049.750	2.049.750
Estados de avance (construcción)	6.083.787	6.083.787
Administración y control contrato de construcción	69.330	69.330
Otros activos intangibles (explotación)	217.055	217.055
Inversiones menores (*)	48.122	-
Total activos intangibles, bruto	8.468.044	8.419.922
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(1.422.996)	(796.273)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(1.422.996)	(796.273)

(*) Inversiones menores de acuerdo a artículo N° 1.10.14 de las Bases de Licitación.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**Notas a los Estados Financieros***Al 31 de diciembre de 2013*

37

El gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende a M\$ (626.723) al 31 de diciembre de 2013 y M\$ (549.739) al 31 de diciembre de 2012.

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2013.

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	1.667.125	5.689.905	200.046	-	66.573	7.623.649
Adiciones	-	-	-	48.122	-	48.122
Gastos por amortización	(136.091)	(466.184)	(20.131)	(1.054)	(3.263)	(626.723)
Cambios total	(136.091)	(466.184)	(20.131)	(1.054)	(3.263)	(578.601)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.531.034	5.223.721	179.915	47.068	63.310	7.045.048

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2012	1.803.216	6.083.787	217.055	-	69.330	8.173.388
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por amortización	(136.091)	(393.882)	(17.009)	-	(2.757)	(549.739)
Cambios total	(136.091)	(393.882)	(17.009)	-	(2.757)	(549.739)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.667.125	5.689.905	200.046	-	66.573	7.623.649

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido tres años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 12 años.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y ésta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, este hito ocurrió durante el mes de enero del 2012.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas por contratos con clientes, identificadas como garantías.-

Empresa / Institución	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Impuesto al Valor Agregado por Pagar ⁽¹⁾	11.841	-	13.325	-
Depósitos por Garantía ⁽¹⁾	973	-	1.668	-
TOTAL	12.814	-	14.993	-

(1) Estos compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes y a impuestos por pagar a la autoridad tributaria local por concepto de declaraciones mensuales.

NOTA 6 CONCESIONES

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de Enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$VPI_m \geq ITC (1)$$

Donde:

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprende:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	39.077	46.269
Equipos computacionales y de comunicación	6.731	7.762
Instalaciones fijas y accesorios	55.488	57.613
Vehículos de motor	4.360	5.701
Otras propiedades, planta y equipos	19.986	26.274
Propiedades, planta y equipos, neto	125.642	143.619
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	52.901	52.901
Equipos computacionales y de comunicación	11.948	10.870
Instalaciones fijas y accesorios	62.991	60.721
Vehículos de motor	9.390	9.390
Otras propiedades, planta y equipo	44.237	42.690
Propiedades, planta y equipo, bruto	181.467	176.572
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(13.824)	(6.632)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(5.217)	(3.108)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(7.503)	(3.108)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(5.030)	(3.689)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros propiedades planta y equipo	(24.251)	(16.416)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(55.825)	(32.953)

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	46.269	7.762	57.613	5.701	26.274	143.619
Adiciones	-	1.078	2.270	-	1.547	4.895
Gastos por depreciación	(7.192)	(2.109)	(4.395)	(1.341)	(7.835)	(22.872)
Cambios total	(7.192)	(1.031)	(2.125)	(1.341)	(6.288)	(17.977)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2013	39.077	6.731	55.488	4.360	19.986	125.642

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2012	16.688	9.210	13.584	7.042	22.857	69.381
Adiciones	34.086	541	46.777	-	13.597	95.001
Gastos por depreciación	(4.505)	(1.989)	(2.748)	(1.341)	(10.180)	(20.763)
Cambios total	29.581	(1.448)	44.029	(1.341)	3.417	74.238
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	46.269	7.762	57.613	5.701	26.274	143.619

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos de motor	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

b) Composición del saldo

	31-12-2013 Bruto M\$	31-12-2013 Deterioro M\$	31-12-2013 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	248.734	-	248.734
Deudores varios, corriente	1.621	-	1.621
Documentos por cobrar, corriente	46.763	-	46.763
Subtotal corriente	297.118	-	297.118
Total general, deudores bruto	297.118	-	297.118

	31-12-2012 Bruto M\$	31-12-2012 Deterioro M\$	31-12-2012 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	231.474	-	231.474
Deudores varios, corriente	3.045	-	3.045
Documentos por cobrar, corriente	19.111	-	19.111
Subtotal corriente	253.630	-	253.630
Total general, deudores bruto	253.630	-	253.630

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.17.b, Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.

Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

Deudores Varios

Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación 889 Zonas Extremas.

Documentos por cobrar

Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

e) Detalle por clientes por deudores por ventas

Principales Clientes	31-12-2013 M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	65.994
Eduardo Iturra Aguilar E.I.R.L	37.812
LATAM Airlines Group S.A.	18.994
Transportes Mario Hernán Muñoz Pérez E.I.R.L.	17.467
Lan Cargo S.A.	14.435
Transporte Aéreo S.A	13.981
MOP ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	7.957
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	7.172
HP Rent a Car S.A.	7.037
Sky Airline S.A.	6.442
Aerovías DAP S.A.	5.770
Andersen Publicidad S.A.	5.242
Emsa Rent a Car Limitada	4.706
BRITT CHILE Ltda.	3.463
Turismo Comapa	3.439
Danilo Jordan S.A.	3.159
Piedras Australes S.A	3.047
Autorentas del Pacífico S.A.	2.709
Rut Boletas CCL	2.326
Guic Zolezzi y Cia Ltda	2.243
Red de aventura a la Antártica Ltda.	1.540
EDUARDO BASILIO GONZALEZ DIAZ EIRL	1.428
Servicios Aeroportuarios S.A.	1.037
Comercial Austral Vending Ltda.	1.025
CERVECERIA AUSTRAL S A	971
Explora Chile S.A.	803
Patagonia Network Ltda.	767
Casino de juegos Punta Arenas S.A	737
CargoWise S.A.	707
Otros	6.324
Total	248.734

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	50.367	43.916
Otras cuentas por pagar, corriente	61.070	48.184
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	111.437	92.100

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2013 M\$
Sociedad de Asesorías e Inversiones La Fontana	9.820
Sociedad de Servicios Gestion Retail Ltda	5.000
Estudio Jurídico Araneda & Contreras Limitada	4.938
Aguas Magallanes S.A.	3.783
Servicios Mac Leay Ltda.	3.394
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	3.309
Alban Mario Larravide Yañez	2.899
Gasco S.A.	1.716
Samuel Alejandro Veliz Rojas	1.606
Asesorías e Inversiones Urenda S.A.	1.511
Turismo Cocha S.A.	1.241
Garden Ltda.	1.147
Consultoría y Gestión en Calidad y Ética de los Negocios Ltda.	988
Comercial Arancibia Tagle y Cia.Ltda.	932
INSER LTDA	830
S.P.M. Ingeniería Ltda	777
Ferrer y Asociados ingenieros consultores S.A	626
S.C.I. Interservice Ltda.	550
Dirección General de Aeronáutica Civil - Chile	523
Otros	4.777
Total	50.367

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 10 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	816.800	726.442
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	308.261	296.506
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	196.888	169.295
Ingresos (Utilidad construcción) (2)	-	20.503
Otros Ingresos	70.421	57.326
Total ingresos	1.392.370	1.270.072

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAM SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil, este ingreso al 31 de diciembre del año 2013 equivale a M\$ 593.156 y M\$ 499.012 al 31 de diciembre del año 2012.
- (2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 “Acuerdo de servicios para concesiones” y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 “Contratos de Construcción”.

NOTA 11 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha presentado consumo en sus inventarios y principalmente corresponden a cintas transportadoras de equipaje. La siguiente es la composición de los inventarios:

	31-12-2013	31-12-2012
Clases de Inventarios (Presentación)	M\$	M\$
Otros inventarios para mantención general	58.670	58.670
Total inventarios	58.670	58.670

La Sociedad no ha determinado menor valor sobre los inventarios en ambos períodos.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2013 M\$	No corriente 31-12-2013 M\$	Corriente 31-12-2012 M\$	No corriente 31-12-2012 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	2.798.474	-	1.996.547	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios LTDA	Peso chileno	Chile	Asociada	1.052	-	190	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					2.799.526	-	1.996.737	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2013 30-12-2013 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2012 31-12-2012 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración	(73.641)	(97.459)
				Servicios operacionales	5.145	4.373
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas LTDA	Asociada	Chile	Servicios Operacionales	(2.194)	(1.920)

- (1) Las transacciones entre CAMSC y AGUNSA, corresponde en su mayoría a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CAMSC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Otra información

La distribución del personal de CAMSC al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012 es el siguiente:

	Total	
	2013	2012
Trabajadores	20	16
Profesionales	14	17
Ejecutivos	2	1
Total	36	34

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluye el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizó a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ingresos por intereses en depósitos bancarios a plazo	20.910	11.269
Ingresos financieros	20.910	11.269
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamos	(246.363)	(275.861)
Gasto financiero obligación MOP a valor presente	(31.943)	(33.399)
Gastos financieros	(278.306)	(309.260)

NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	100.231	100.231	731.468	831.699	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	376.892	376.892	1.656.074	2.032.966	Préstamo	1	UF	95.013,0	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	357.229	357.229	1.569.670	1.926.899	Préstamo	1	UF	90.055,8	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				834.352	834.352	3.957.212	4.791.564						

Al 31 de diciembre de 2012:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	98.215	98.215	783.716	881.931	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	291.037	291.037	2.057.221	2.348.258	Préstamo	1	UF	115.000	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	284.642	284.642	1.949.887	2.234.529	Préstamo	1	UF	109.000	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				673.894	673.894	4.790.824	5.464.718						

- (1) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 115.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 95.013, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018.
- (2) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 109.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 90.055,8 los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018.

Cuadro amortización préstamo UF 95.013

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
1	VIGENTE	20-12-2013	UF 7.797,000	UF 2.018,868	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.815,868	\$ 0,00
2	VIGENTE	20-06-2014	UF 8.084,500	UF 1.798,975	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.883,475	\$ 0,00
3	VIGENTE	22-12-2014	UF 8.084,500	UF 1.659,124	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.743,624	\$ 0,00
4	VIGENTE	22-06-2015	UF 8.395,000	UF 1.465,463	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.860,463	\$ 0,00
5	VIGENTE	21-12-2015	UF 8.395,000	UF 1.292,302	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.687,302	\$ 0,00
6	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.705,500	UF 1.119,141	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.824,641	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.705,500	UF 944,738	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.650,238	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-06-2017	UF 9.039,000	UF 760,010	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.799,010	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-12-2017	UF 9.039,000	UF 576,717	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.615,717	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-06-2018	UF 9.384,000	UF 387,121	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.771,121	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-12-2018	UF 9.384,000	UF 194,624	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.578,624	\$ 0,00
Total			UF 95.013					

Cuadro amortización préstamo UF 90.056

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
1	VIGENTE	20-12-2013	UF 7.390,200	UF 1.913,536	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.303,736	\$ 0,00
2	VIGENTE	20-06-2014	UF 7.662,700	UF 1.705,116	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.367,816	\$ 0,00
3	VIGENTE	22-12-2014	UF 7.662,700	UF 1.572,561	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.235,261	\$ 0,00
4	VIGENTE	22-06-2015	UF 7.957,000	UF 1.389,004	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.346,004	\$ 0,00
5	VIGENTE	21-12-2015	UF 7.957,000	UF 1.224,877	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.181,877	\$ 0,00
6	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.251,300	UF 1.060,751	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.312,051	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.251,300	UF 895,447	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.146,747	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-06-2017	UF 8.567,400	UF 720,357	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.287,757	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-12-2017	UF 8.567,400	UF 546,628	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.114,028	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-06-2018	UF 8.894,400	UF 366,924	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.261,324	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-12-2018	UF 8.894,400	UF 184,470	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.078,870	\$ 0,00
Total			UF 90.056					

NOTA 15 GASTOS

El siguiente es el detalle de los Gastos más significativos.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Sueldos y salarios	(253.319)	(275.992)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(52.177)	(41.930)
Total gastos del personal	(305.496)	(317.922)

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Costo de Operación	(305.496)	(317.922)
Total gastos del personal	(305.496)	(317.922)

c) Detalle de costos de ventas s/ estados de resultado por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(434.886)	(443.853)
Costos de mantención y conservación	(147.548)	(116.128)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(663.705)	(584.445)
Total costo de explotación	(1.246.139)	(1.144.426)

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013

55

(1) A continuación se presenta apertura de costo de explotación

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Costos varios de operación	(4.164)	(7.172)
Amortización activo intangible (Nota 6)	(626.723)	(549.739)
Mantenciones y amortización PPE	(147.548)	(116.128)
Servicios Básicos	(86.545)	(80.246)
Seguros	(36.982)	(34.706)
Costo Seguridad	(38.681)	(38.513)
Costos del personal	(305.496)	(317.922)
TOTAL	(1.246.139)	(1.144.426)

(d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Gastos de publicidad	(21.463)	(9.638)
Gastos de oficina	(93.793)	(112.343)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(178.313)	(162.385)
Gastos de vehículos administración	(1.025)	(643)
Total gastos de administración	(294.594)	(285.009)

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas liquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

	Activo no corriente 31-12-2013 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2013 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.242.670	
Pérdida tributaria	1.482.989	-	
Vacaciones devengadas del personal	4.344	-	
Propiedad, planta y equipo	-	1	
Total	1.487.333	1.242.671	244.662

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2013 asciende a M\$ 244.662.

	Activo no corriente 31-12-2012 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2012 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.348.343	
Pérdida tributaria	1.381.963	-	
Vacaciones devengadas del personal	3.283	-	
Propiedad, planta y equipo	949	-	
Total	1.386.195	1.348.343	37.852

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$ 37.852.

b) Efectos en resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	206.811	67.632
Abono por impuesto a las ganancias	206.811	67.632

c) Conciliación de tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2013		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Pérdida contable (antes de impuestos)	(506.349)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	101.270
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(527.705)	20,84%	105.541
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(527.705)	20,84%	105.541
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	(1.034.054)	40,84%	206.811
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	$\frac{\text{Gasto Impuesto}}{\text{Pérdida contable}}$	$\frac{\text{M\$ } 206.811}{(506.349)}$	Tasa Efectiva 40,84%

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2012		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Pérdida contable (antes de impuestos)	(860.904)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	(172.181)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	529.398	(12,4%)	105.880
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	(6.655)	0,25%	(1.331)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(522.743)	(12,15%)	104.549
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		7,85%	(67.632)
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	$\frac{\text{Gasto Impuesto}}{\text{Pérdida contable}}$	$\frac{\text{M\$ } (67.632)}{(860.904)}$	Tasa Efectiva 7,85%

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria equivalente a M\$ 7.414.946 y de igual manera para el ejercicio 2012 se presenta pérdida tributaria por M\$ 2.149.748.

NOTA 17 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Las pérdidas acumuladas ascienden a M\$(992.092) al 31 de diciembre de 2013.

b) Acciones

Durante el período no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2013 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

A continuación, se presenta la Pérdida por Acción Básica en Operaciones Continuas y Pérdida Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Pérdida por acción básica y diluida

31.12.13	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2013}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (299.538)}}{1.570}$	=	M\$ (190,78853)
31.12.12	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2012}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (793.272)}}{1.570}$	=	M\$ (505,2687)

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

1.1 Con Fecha 26 de Septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al merito de dicho recurso.

1.2 Con Fecha 23 de Agosto de 2012 mediante DGOP (Exenta) N° 3.885 del Sr. Director General de Obras Publicas, mediante el cual la DGOP aprueba e impone multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A S.C, la multa consiste en 42 multas de 150 UTM cada una concretando una multa total de 6.300 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal del contrato de concesión, a través del libro de obras, entre los días 22 de enero de 2011 y 4 de marzo de 2011, ambos inclusive.

1.3 En Santiago de Chile a 7 de Septiembre de 2012, se da inicio a la sesión de la Comisión Conciliadora de la Concesión de Obra pública “Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. La que tiene por objeto proceder a proveer las solicitudes de intervención del “Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria” la primera presentada con fecha 30 de agosto de 2012, y la segunda con fecha 3 de septiembre de 2012 para que la comisión conozca de las peticiones allí contenidas que dicen relación, con la reclamación de 59 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.850 (punto 1.1 de nota 18) y de la reclamación de 42 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.885 (punto 1.2 de nota 18).

La comisión conciliadora luego de realizado el respectivo estudio de los antecedentes, resuelve: De acuerdo a lo dispuesto en artículo 36 del D.S. N° 900 se suspenden los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 3.885, de 23 de agosto de 2012 reclamada ante dicha comisión, sin perjuicio de lo que se pueda resolver más adelante.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, aún no existe resolución de la comisión conciliadora asociada a las solicitudes de intervención presentadas por “Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria” en las fechas que se indican en párrafo anterior.

2. Información de Contingencias y Restricciones:

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24- 6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene dos deudas repactados en Junio de 2013 (a 5 años) por UF 95.013,00.000 y UF 90.055,8 respectivamente con el Banco de Chile.

Con fecha 20 de junio del 2013 se renuevan los créditos contraídos con el Banco Chile de UF 115.000,00 y UF 109.000,00 quedando con montos iníciales de UF 95.013,00 y UF 90.055,8 respectivamente. La obligación culminará en el año 2018

3. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentra debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas: - Continuación

3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de Enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. La cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2013 se encuentra clasificada en Otros Pasivos Financieros corrientes.

A la Fecha de emisión de estos estados financieros se realizó el pago correspondiente en enero 2013.

3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 "Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2".

3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.

3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 19 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSC.

La concentración de riesgo para CAMSC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAMSC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 248.734 y M\$ 231.474, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

<u>Estatus Morosidad</u>	31-12-2013		31-12-2012	
	<u>Monto M\$</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Monto M\$</u>	<u>Porcentaje</u>
No Vencidas	69.782	28,05%	79.507	34,00%
Menos de 30 días	116.300	46,76%	114.140	50,00%
Mayor de 30 días y menos de 60	19.364	7,79%	18.834	8,00%
Mayor de 60 días y menos de 90	7.740	3,11%	16.746	7,00%
Mayor de 90 días y menos de 180	35.548	14,29%	2.247	1,00%
Total	248.734	100,00%	231.474	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

El mayor compromiso financiero de CAMSC corresponde a dos préstamos con el Banco Chile (UF 95.013,00) y (UF 90.055,80) respectivamente, los cuales con fecha 20 de junio de 2013 fueron, re pactados acotando el numero de cuotas en un año, por lo tanto la obligación se extinguirá el segundo semestre del año 2018, además CAMSC tiene obligaciones con el MOP emanadas del cumplimiento de las bases de licitación clasificadas dentro de Pasivos financieros corrientes y no corrientes respectivamente.

Para todas las obligaciones indicadas en párrafo anterior se acordó constituir a Agencias Universales S.A., sociedad matriz, en aval, fiadora y codeudora de la sociedad Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A.

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y obligaciones bancarias descritas en Nota 14. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2013 la suma de M\$ (101.196) y M\$ (148.566) al 31 de diciembre del año 2012.

NOTA 20 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Seguros por diferir	10.630	9.636
Otros Activos No Financieros Corrientes	10.630	9.636

NOTA 21 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Crédito tributario años anteriores	3.761	3.100
Crédito por Donación	1.621	
Crédito capacitación 2013	2.711	2.550
Activos por impuestos corrientes	8.093	5.650

(1) PPM reconocido a Marzo 2011. A partir del PPM de Abril 2011 la Sociedad suspendió el pago, puesto que ésta se encuentra con pérdida tributaria acumulada, situación que se mantiene a diciembre de 2013.

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 23 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2013, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2013.